



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PERSONAL

Versión.
2015

AGENTE COMUNITARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO DE ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CHOCÓ, EN LOS MUNICIPIOS DE BAJO BAUDÓ, MEDIO BAUDÓ, ALTO BAUDÓ Y NÓVITA

1. **FECHA DE PUBLICACIÓN:** 25 DE AGOSTO DE 2022
2. **NÚMERO DE VACANTES:** CUATRO (4)
3. **TÍTULO DEL PUESTO:** AGENTE COMUNITARIO
4. **SECCIÓN:** PASTORAL SOCIAL
5. **CONVOCANTE:** DIÓCESIS DE ISTMINA-TADÓ
6. **TIPO DE VINCULACIÓN:** CONTRATO DE TRABAJO
7. **SALARIO:** \$1.000.000
8. **Lugar de Prestación de Labores:** Alto Baudó- Medio Baudó- Bajo Baudó- Nóvita

La Pastoral Social de la Diócesis de Istmina - Tadó (SEPAS ISTMINA), es un organismo de servicio a la comunidad que acompaña, orienta y promueve programas de orden social, económico y político con instituciones oficiales y privadas, que concreten el compromiso de la Iglesia de contribuir a la dignificación y promoción integral del hombre y la mujer, orientados en los caminos de la solidaridad, la justicia, la reconciliación y la paz, a la luz de la Palabra de Dios y de la Doctrina Social de la Iglesia, con la finalidad de participar en la transformación de la realidad social de nuestra Región, a partir de los desafíos sociales actuales.

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

El proyecto “Estrategia de protección integral para la prevención del reclutamiento de adolescentes y jóvenes del Chocó”, se ejecutará a través de una alianza entre la Diócesis de Istmina-Tadó y War Child (WC). Durante varios años WC ha aprendido a trabajar de la mano de las organizaciones étnico territoriales y ha fortalecido su enfoque étnico - diferencial. Asimismo, ha identificado que los NNAJ indígenas en el territorio, tienen un alto riesgo de ser víctimas de reclutamiento forzado por situaciones de confinamiento y presencia de grupos armados en sus comunidades; como consecuencia de ello no cuentan con acceso al derecho de educación y padecen graves afectaciones psicosociales por la dificultad de comunicación intergeneracional, el miedo, la angustia, y la fragmentación de los lazos comunitarios y las estructuras propias de protección. Ante estas afectaciones psicosociales y riesgos de protección, WC ha identificado algunos factores que logran prevenir las violencias y violaciones de derechos contra NNAJ como el arraigo a la cultura, el fortalecimiento de estructuras propias de protección y el fortalecimiento de capacidades tanto de los NNAJ como de las comunidades para la auto-protección y la reacción oportuna para la prevención y respuesta ante las crisis.

La implementación por parte de WC y la Diócesis de Istmina-Tadó de la estrategia de protección integral para la prevención del reclutamiento de adolescentes y jóvenes en chocó de Unicef, se realizará desde el reconocimiento de los desarrollos comunitarios y buscará fortalecer los mecanismos propios de protección y el enfoque de apoyo mutuo y cuidado para prevenir afectaciones psicosociales severas, con un énfasis especial en prevención del suicidio.



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PERSONAL

Versión.
2015

OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Incorporar persona, responsable de mantener comunicación fluida y constante entre la comunidad y el equipo interdisciplinario del proyecto; convocatoria de actividades, talleres y/o espacios formativos, brindará apoyo al funcionamiento operativo de la implementación del proyecto en los lugares mencionados en la parte superior de la convocatoria.

La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado a los Términos de Referencia que la rigen, independientemente de cualquier otra consideración. La Diócesis no discrimina por motivos confesionales, de raza, edad, género o cualquier condición social o económica.

9. FORMACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA:

- Normalista, técnico o tecnólogo en Ciencias Sociales o Humanas y/o en trabajo comunitario.
- Experiencia deseable (1) año trabajo comunitario, trabajo con niños, niñas, adolescentes, y jóvenes, así como con comunidades y/o familias, en los lugares en los que se desarrolla el proyecto.
- Experiencia demostrada en manejo de Excel, Word, PowerPoint u otras herramientas digitales.
- Conocimiento y experiencia en las comunidades focalizadas por la Diócesis.
- Haber trabajado de manera previa con organizaciones humanitarias.
- Conocimiento y entendimiento del enfoque diferencial y el enfoque de derechos humanos, particularmente en relación con las dinámicas de conflicto.
- Experiencia mínima de 1 año en trabajo comunitario en las comunidades indígenas del Choco y/o con organizaciones étnico-territoriales.
- Conocimiento demostrable de las comunidades y grupo poblacional con las que trabajará el proyecto.
- Que sepa leer y escribir en español.
- Que sepa hablar Embera y/o Woun Meu.
- Que tenga conocimientos y facilidades de relacionarse con las organizaciones étnico-territoriales.
- Conocimientos específicos en trabajo comunitario en protección, autoprotección y asistencia humanitaria.
- Con conocimientos en estándares humanitarios (Esfera y Norma Humanitaria Esencial).

Institucionalidad: respeto y aceptación de los criterios y modos de actuar de la Iglesia católica de Colombia y de la visión, misión y valores de la Diócesis de Istmina – Tadó.

10. FUNCIONES:

A. ESPECÍFICAS



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PERSONAL

Versión.
2015

- Animar y promover los espacios comunitarios y ser puente entre la comunidad, el proyecto, la institucionalidad local y demás organizaciones. Convocatoria a actividades, talleres y/o procesos formativos.
- Mantener comunicación fluida y constante entre la comunidad y el equipo interdisciplinario del proyecto y facilitar canales de comunicación.
- Apoyar la logística e implementación de actividades del proyecto con las comunidades priorizadas.
- Acompañar las estrategias y planes, con enfoque comunitario.
- Desarrollar todas las actividades que le sean solicitadas de acuerdo a su experiencia y capacidad, por el/la Gestora Subregional del proyecto.
- Diligenciamiento de planillas de asistencia, actas de entrega de bienes de ayuda, encuestas de satisfacción, digitalización de base de datos de beneficiarios y cargue de soportes de actividades en plataformas informáticas.
- Vigilar el uso adecuado de los recursos asignados a su cargo, para el fortalecimiento de las acciones en territorio. Mantener informado del desarrollo y avances a la coordinación del proyecto y a la dirección War Child.
- Legalizar oportunamente los gastos económicos del proyecto y observando rigurosamente la legislación tributaria y las normas procedimentales en materia financiera.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que la Diócesis no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Entrega de informes parciales con el reporte de las acciones adelantadas, seguimientos y demás actividades derivadas de su cargo.

B. Archivo General y varios

Organizar y archivar de manera ordenada y consecutiva el archivo físico de la información técnica revisada y garantizar que los soportes del proyecto se conserven en buen estado y que correspondan a los informes enviados.

C. Todas las demás funciones que le sean asignadas por el Jefe inmediato.

11. COMPETENCIAS GENERALES

- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en la institución.
- Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados por el contratante para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.
- Habilidades escritas y orales para la redacción de informes.
- Capacidad de respuesta propositiva y habilidad para desenvolverse en ámbitos diversos.



CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE PERSONAL

Versión.
2015

- Realizar sus actividades bajo la supervisión de la **Diócesis** y en coordinación con **Equipo War Child (WC)**, teniendo en cuenta las directrices y procedimientos de ambas Jurisdicciones.
- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.

12. DOCUMENTACIÓN HOJA DE VIDA

- Hoja de vida en formato único
- Copia de la cédula de ciudadanía
- Copia de la tarjeta profesional
- Certificados de estudios
- Certificado de procuraduría
- Certificado contraloría
- Certificado judicial
- Otros documentos
- RUT actualizado.

13. CONDICIONES LABORALES

Disponibilidad de tiempo requerida: lunes a sábado: 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm.

Disponibilidad para viajar a los municipios donde se implementa la estrategia.

Duración de la vinculación: Desde el 01 de septiembre de 2022 hasta el 30 de enero de 2023, contrato de trabajo a término fijo.

Iniciación labores: Inmediata

Términos para la presentación de documentos y selección: Del 25 al 29 agosto de 2022, hasta las 5:00 p.m

Prueba técnica: 30 de agosto de 2022.

Entrevista: 31 de agosto de 2022 – virtual/presencial.

Formalización de documentos: Posterior a la selección definitiva.

Condiciones de vinculación: El titular del cargo será empleado por La Diócesis de Istmina - Tadó bajo un contrato regido por la legislación laboral colombiana. Para todos los efectos, será considerado funcionario de La Diócesis de Istmina - Tadó y para asuntos administrativos reportará al Administrador de la Pastoral Social Diócesis de Istmina-Tadó.

Responsable de la Convocatoria: Pastoral Social - Diócesis de Istmina - Tadó

Dirección y contacto: Carrera 8° No. 20A - 01, Teléfono 313 5524638

Recepción hojas de vida: Las hojas de vida con todos sus soportes se recepcionarán únicamente a través del correo talentohumano@diocesisistminatado.org / oficinajuridica@diocesisistminatado.org

OBSERVACIÓN FINAL: La presente convocatoria no constituye oferta o promesa por parte de la Diócesis de Istmina-Tadó, respecto a su adjudicación o celebración de contrato alguno. De acuerdo con las necesidades que se presenten, podrá ser modificada en sus términos y alcance por parte de esta entidad en cualquier momento.